

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria en primera convocatoria para las 10:00 horas del día 29 de noviembre, con objeto de debatir sobre el estado de la Ciudad, siendo dicha hora, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asiste a la sesión la concejal doña María Reyes Campillo Castells, por enfermedad.

Intervención del Alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza.

Se suspende la sesión a las 11:55 horas.

A las 16:30 horas continua la sesión del Pleno, estando presentes en la Sala, la totalidad de los concejales que lo constituyen salvo la Sra. Campillo.

Intervención de los portavoces de los grupos municipales, de mayor a menor, durante un tiempo máximo de 30 minutos: Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Chunta Aragonesista y Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

Contestación del Alcalde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos.

Replica de los portavoces de los grupos y Duplica del Alcalde.

Se suspende la sesión a las 21:41 horas.

A las 12:30 horas del viernes 30 de noviembre se reúnen de nuevo en el Salón de Sesiones los concejales que constituyen este Ayuntamiento, salvo como se ha dicho la Sra. Campillo.

Defensa de forma conjunta por cada grupo municipal de sus propuestas durante el tiempo máximo de 15 minutos: Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Chunta Aragonesista y Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

Tras la intervención de cada grupo en defensa de sus propuestas intervienen de nuevo los grupos municipales en turnos de 10 minutos para fijar su posición respecto de las propuestas de resolución presentadas: Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Chunta Aragonesista y Grupo Municipal de Zaragoza en Común..

Votación de las propuestas de resolución, según el orden de presentación.

1. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno a diseñar un plan de modernización de la red de abastecimiento y saneamiento de agua de Zaragoza basada en la implementación de tecnologías IoT en el marco de una estrategia de smart cities, de cara a lograr una reducción de los consumos de agua en Zaragoza (PEC-5.582/2018). Total 21 votos a favor (ZeC, PSOE, Ciudadanos y CHA) y 9 votos en contra. (PP)- Queda aprobada la propuesta.
2. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al gobierno a diseñar un código de buenas prácticas en materia de contratación que, entre otras cosas, prevea la creación de un órgano asesor para la contratación adecuadamente dotado y dependiente de la Secretaría y la Intervención General, cuya función sea informar los diferentes pliegos de contratación así como elevar a la Junta Consultiva de Contratación todo contrato de servicios cuyo importe supere el millón de euros (PEC-5.583/2018). Total 12 votos a favor (PSOE, C'S y CHA) y 18 votos en contra (PP y ZeC).- No queda aprobada la propuesta.
3. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al gobierno de la ciudad a iniciar los procedimientos precisos para la elaboración de un plan

integral de grupos sindicales que abarque todas las actuaciones urbanas de rehabilitación, sociales y comerciales precisas, para la recuperación de estos espacios urbanos singulares (PEC-5.584/2018). Unanimidad

4. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al gobierno a paralizar de manera inmediata la aplicación del nuevo calendario de la Policía Local y revertir la disolución de la Unidad de Apoyo Operativo e iniciar de inmediato un proceso de diálogo entre los grupos políticos con el fin de acometer, en su caso, una reforma del modelo de Policía Local (PEC-5.585/2018). El grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta transaccional que acepta el grupo Socialista, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno a paralizar de manera inmediata la aplicación del nuevo calendario de la Policía Local y revertir las modificaciones introducidas en la Unidad de Apoyo Operativo, e iniciar de inmediato un proceso de diálogo entre los grupos políticos y con la representación sindical, con el fin de acometer, en su caso, una reforma del modelo de Policía Local.- 21 votos a favor (PP, PSOE, C'S, CHA) y 9 votos en contra (ZeC).- Queda aprobada la propuesta transada.
5. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al gobierno de la ciudad a que implante una zona de bajas emisiones para restringir progresivamente el acceso de vehículos que no sean de residentes, de servicios, de comercio o que tengan etiqueta cero o eco de DGT al primer y segundo cinturón hasta el año 2027 (PEC-5.586/2018). El grupo municipal Socialista presenta transaccional que acepta Zaragoza en Común, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a que implante previo un amplio proceso de participación que implique a toda la ciudad y tras haber implantado la Línea 2 del tranvía y efectuada la correspondiente reordenación de líneas de autobús, una zona de bajas emisiones para restringir progresivamente el acceso de vehículos que no sean de residentes, de servicios, de comercio, o que tengan etiqueta cero o eco de DGT al primer y segundo cinturón hasta el año 2027. 17 votos a favor (ZeC, PSOE y CHA), 13 votos en contra (PP y C'S). Queda aprobada la propuesta transada.
6. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al gobierno de la ciudad a impulsar un plan director para la recuperación de la antigua fábrica de GIESA en el barrio de las Fuentes y a que, en el marco del programa Cierzo de desarrollo local, se instale un centro de formación sobre economía circular (PEC-5.587/2018). Los grupos municipales de Chunta

Aragonesista y Socialista presentan transaccionales que acepta el grupo proponente, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a impulsar en el marco de un proceso de participación desarrollado a través de la Junta de Distrito que defina los futuros y diferentes usos, un plan director enmarcado en el plan de barrio de Las Fuentes con la participación de la junta de distrito para la recuperación de la antigua fábrica de Giesa en el barrio de Las Fuentes. 21 votos a favor (ZeC, PSOE, C'S y CHA) y 9 en contra (PP). Queda aprobada la propuesta transada.

7. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se comprometa a seguir impulsando los presupuestos participativos en la ciudad de Zaragoza, apostando por la ampliación gradual de la cuantía destinada a tal fin y los tipos de actuaciones que se sometan a decisión de la ciudadanía (PEC-5.588/2018). El grupo municipal Socialista presentada transaccional que acepta Zaragoza en Común pero transaccionando a su vez, con un nuevo texto acordado entre los dos grupos por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo. 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a seguir impulsando los presupuestos participativos en la ciudad de Zaragoza, apostando por la ampliación gradual de la cuantía destinada a tal fin y los tipos de actuaciones que se sometan a decisión de la ciudadanía. 2.- El Pleno del Ayuntamiento, a efectos de esa revisión insta a la Consejera de Participación Ciudadana a realizar a través del equipo técnico del área un informe de los procesos de presupuestos participativos puestos en marcha en esta legislatura así como un informe económico de ejecución, en el que se contemple un diagnóstico real que sirva de base para la elaboración de una propuesta de reforma consensuada, que pueda ser posteriormente sometida a debate y participación con las entidades vecinales, las juntas municipales y vecinales y el Consejo de Ciudad. Votos a favor 17 (ZeC, PSOE y CHA), 4 votos en contra (C'S) y 9 abstenciones. Queda aprobada la propuesta transada.
8. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al gobierno de la ciudad a promover la feminización del callejero municipal para mejorar la visualización de las mujeres en todos los aspectos de la vida pública con motivo de tener que dar cumplimiento de la recién aprobada Ley de Memoria Democrática de Aragón (PEC-5.589/2018). Unanimidad
9. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apueste por el fomento del transporte público entre los jóvenes e inste al Gobierno de Zaragoza a crear un

abono de transporte mensual para menores de 26 años con un coste único de 15 € al mes, así como a aplicar de forma inmediata la gratuidad del transporte público entre los niños menores de 8 años (PEC-5.590/2018). Votos a favor 13 (PP, C'S) y votos en contra 17 (ZeC, PSOE y CHA). No queda aprobada la propuesta

10. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apueste por la creación de un entorno fiscal beneficioso para el comercio minorista de la ciudad que, incorporando bonificaciones en las diferentes ordenanzas fiscales municipales, fomente la apertura de nuevos negocios y la continuidad de los ya existentes, contribuyendo a desarrollar este sector estratégico de la economía de Zaragoza (PEC-5.591/2018). Votos a favor 21 (PP, PSOE, C'S y CHA) y 9 abstenciones (ZeC). Queda aprobada la propuesta.
11. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reitere su apoyo a la labor de la Policía Local de Zaragoza y apueste por reforzar los medios materiales y personales de este cuerpo en su desempeño de garantizar la seguridad y el cumplimiento de las leyes en nuestra ciudad. El Pleno insta al Gobierno de Zaragoza a paralizar sus decisiones sobre la reorganización de la Policía Local de Zaragoza y apuesta por la búsqueda de un modelo que cuente con el consenso de la mayoría de los representantes sindicales y de los grupos municipales así como con el apoyo técnico de los mandos policiales (PEC-5.592/2018). 21 votos favor (PP, PSOE, C'S y CHA) y 9 votos en contra (ZeC). Queda aprobada la propuesta.
12. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento declare a Zaragoza Ciudad de Paz e inste al Gobierno municipal a impulsar un programa educativo en el seno de los colegios e institutos de la ciudad que, en colaboración con las asociaciones de víctimas, contribuya al conocimiento de la historia del terrorismo en España y Zaragoza, así como a prevenir el radicalismo y a dignificar la memoria de las víctimas del terrorismo (PEC-5.593/2018). Los grupos municipales Socialista, Chunta Aragonesista y Ciudadanos presentan transaccionales que aceptan el grupo Popular, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declara a Zaragoza “Ciudad de Paz” e insta al Gobierno de Aragón a impulsar un programa educativo enmarcado en la asignatura de Valores Éticos, en el seno de los colegios e institutos de la ciudad que, en colaboración con todas las entidades implicadas y en particular con las asociaciones de víctimas contribuya al conocimiento de la historia del terrorismo en España y Zaragoza, y a la sensibilización de los estudiantes frente al odio, el fanatismo, el terrorismo y cualquier otra expresión totalitaria, así como a prevenir el radicalismo y a dignificar la memoria de las víctimas del terrorismo. 21 votos a

favor (PP, PSOE, C'S y CHA) y 9 abstenciones (ZeC). Queda aprobada la propuesta transada.

13. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a activar, mediante el diálogo y abiertos a cualquier formato de colaboración con iniciativas de economía social, instituciones y colectivos como Cámara de Comercio, Colación de Empresas por el Planeta, el Clúster de la Energía de Aragón o cualquier otro que se encuentre trabajando en este ámbito, las medidas que sean necesarias par impulsar la transición a una economía baja en carbono y circular (PEC-5.594/2018). Unanimidad
14. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a presentar un proyecto que diseñe y planifique una gran área urbana de convivencia en el corazón de la ciudad accesible para todos y que sirva de punto de encuentro ciudadano, contando para ello con la opinión de todos los agentes y colectivos relacionados y los informes técnicos necesarios (PEC-5.595/2018). 19 votos a favor (ZeC, PSOE y C'S) y 11 abstenciones (PP y CHA). Queda aprobada la propuesta.
15. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a completar el mapa de complejos deportivos de la ciudad con el objetivo de planificar la construcción de equipamientos en las zonas de Miralbueno-Oliver-La Bombarda; Valdespartera-Rosales del Canal-Montecanal-Casablanca-Arcosur; Arrabal-Picarral-Vadorrey-Barrio Jesús-JaJota y Santa Isabel-avenida Cataluña (PEC-5.596/2018). El grupo municipal de Zaragoza en Común presenta transaccional que acepta Ciudadanos, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a completar el mapa de complejos deportivos de la ciudad con el objetivo de planificar la construcción de equipamientos, empezando por el C.D.M. Barrios del Sur (situado en Valdespartera), y continuar en las zonas de Miralbueno-Oliver-La Bombarda; Valdespartera-Rosales del Canal-Montecanal-Casablanca-Arcosur; Arrabal-Picarral-Vadorrey-Barrio Jesús-La Jota y Santa Isabel-Avenida Cataluña. 28 votos a favor (PP, ZeC, PSOE y C'S) y 2 abstenciones (CHA). Queda aprobada la propuesta transada.
16. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del

Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a cumplir con la directiva 2014/24/UE y, en consecuencia, considerar la implementación de la metodología BIM (Building Information Modeling) como un criterio necesario en los pliegos de condiciones técnicas de todos aquellos proyectos constructivos con financiación pública (PEC-5.597/2018). 28 votos a favor (PP, ZeC, PSOE y C'S) y 2 votos en contra (CHA). Queda aprobada la propuesta.

17. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a poner en marcha el programa ACOMPAÑA para personas mayores que viven solas (PEC-5.598/2018). Unanimidad
18. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a poner en marcha un programa de atracción de talento científico en colaboración con la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón (PEC-5.599/2018). 17 votos a favor (ZeC, PSOE y CHA) y 13 votos en contra (PP y C'S). Queda aprobada la propuesta.
19. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a promover la convocatoria de Plenos sobre el estado de los distritos municipales y vecinales en cada una de sus juntas con arreglo al Reglamento de Participación Ciudadana y al Reglamento Orgánico Municipal (PEC-5.600/2018). 17 votos a favor (ZeC, PSOE y CHA), 4 votos en contra (C'S) y 9 abstenciones (PP), Queda aprobada la propuesta.
20. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a diseñar y ejecutar un plan de regeneración urbana y social del entorno Pignatelli para mejorar la calidad de vida del sur del casco histórico, dignificar su espacio público y realizar actuaciones en materia de vivienda social y equipamientos, negociando si es preciso con otras administraciones públicas para que pongan a disposición del plan sus propiedades, actualmente sin uso, que se encuentran dentro del ámbito de actuación del mismo y exigiendo a propietarios privados de solares y edificios, su mantenimiento (PEC-5.601/2018). El grupo municipal Ciudadanos presenta transaccional que acepta Chunta Aragonesista, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a diseñar y ejecutar un Plan de Regeneración Urbana y Social del entorno Pignatelli para mejorar la calidad de vida del sur del Casco Histórico, dignificar su espacio público y realizar actuaciones en materia de vivienda social y equipamientos, negociando si

es preciso con otras administraciones públicas para que pongan a disposición del Plan sus propiedades, actualmente sin uso, que se encuentran dentro del ámbito de actuación del mismo, así como exigiendo a propietarios privados de solares y edificios su mantenimiento, y partiendo de un proceso participativo que sea liderado por la junta de distrito o en su defecto por el propio Ayuntamiento, en el que se convoquen a todas las asociaciones para explicarles las posibilidades de transformación del edificio de Pontoneros y zona circundante. Unanimidad

21. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a diseñar y dotar económicamente un Plan de Inserción laboral y lucha contra la cronificación de la pobreza que, en colaboración con otras administraciones facilite itinerarios individualizados de inserción laboral a personas en situación de pobreza o exclusión social (PEC-5.602/2018). Unanimidad.
22. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno a elaborar un diagnóstico de los principales proyectos y programaciones culturales de la ciudad, con especial atención a las asistencias a las mismas; a realizar un estudio comparativo con las principales ofertas culturales de las principales ciudades españolas; y a elaborar una propuesta de líneas de actuación que garanticen la adaptación de los programas actuales, o la incorporación de otros nuevos, con la finalidad de que puedan cumplir el objetivo de situar a Zaragoza como parte de las principales ofertas culturales del país (PEC-5.603/2018). 12 votos a favor (PSOE, C'S y CHA) y 18 votos en contra (PP y ZeC). No se aprueba la propuesta.
23. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a licitar un contrato para la redacción de un informe que clarifique el retorno social de las inversiones recibidas por el IMEFEZ, Zaragoza Activa y Etopía en los últimos 5 años y que pueda servir para la aplicación de mejoras operativas en el futuro (PEC-5.604/2018). 19 votos a favor (PP, PSOE, C'S) y 11 votos en contra (ZeC y CHA). Queda aprobada la propuesta.
24. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que los grupos políticos que la apoyen asumen ante la ciudadanía, y en el caso de hacerse cargo de las responsabilidades de Gobierno, el compromiso político de cumplir con la normativa local y nacional en materia laboral y dar a conocer unos criterios claros en relación a la política de



personal, particularmente: plazos para la convocatoria de concursos de traslados, concursos de méritos específicos, mecánicas de promoción de la carrera vertical o procesos de consolidación y estabilización (PEC-5.605/2018). 19 votos a favor (PP, PSOE, C'S) y 11 votos en contra (ZeC y CHA).- Queda aprobada la propuesta.

25. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón y al Gobierno de Zaragoza a celebrar, en un plazo máximo de 10 días, una reunión de la Comisión bilateral que, excluyendo el Impuesto de Contaminación de las Aguas, permita desbloquear el resto de asuntos pendientes entre las dos administraciones (PEC-5.606/2018). 24 votos a favor (PP, ZeC, C'S y CHA) y 6 votos en contra (PSOE).- Queda aprobada la propuesta.
26. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar los estudios que analicen y valoren las diferentes alternativas de colaboración público-privada para la generación de energía renovable en el término municipal de Zaragoza, teniendo en cuenta las restricciones ambientales existentes en el municipio y la necesidad de contar con la participación del Gobierno de Aragón (PEC-5.607/2018). 13 votos a favor (PP y C'S) y 17 votos en contra (ZeC, PSOE y CHA). No se aprueba la propuesta.
27. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la Ciudad a que en un máximo de 3 años se universalice el servicio de teleasistencia para todos los mayores de 75 años solos o que tengan a una persona dependiente a su cargo (PEC-5.608/2018). 21 votos a favor (ZeC, PSOE, C'S y CHA) y 9 abstenciones (PP). Queda aprobada la propuesta.
28. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la Ciudad a preparar las acciones judiciales necesarias para reclamar la titularidad del antiguo edificio de los Juzgados si en el plazo de tres meses no se concreta el acuerdo con el Gobierno de Aragón(PEC-5.609/2018). 18 votos a favor (PP, ZeC) y 12 votos en contra (PSOE, C'S y CHA).- Queda aprobada la propuesta.
29. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Ciudad a valorar la incorporación de herramientas en los contenedores de reciclaje para incentivar a aquellos hogares comprometidos con el medio ambiente que reciclan

todo tipo de residuos, mediante la introducción de bonificaciones en el recibo de agua y basuras (PEC-5.610/2018). Unanimidad

30. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Ciudad a iniciar la tramitación administrativa para denominar el Auditorio Palacio de Congresos de Zaragoza con el nombre de la pianista zaragozana Pilar Bayona (PEC-5.611/2018). El grupo municipal de Zaragoza en Común presenta una transaccional de sustitución, que acepta Chunta Aragonesista, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a que, en el marco del XXV aniversario del Auditorio, busque un nombre para su denominación entre personales de reconocido prestigio. Unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:15 horas

I. C. de Zaragoza, a 30 de noviembre de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL DE PLENO,

VºB,  
EL ALCALDE,